

**PODER LEGISLATIVO**



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
REPÚBLICA ARGENTINA

**LEGISLADORES**

237

Nº **320**

PERIODO LEGISLATIVO 2009.

**EXTRACTO BLOQUE A.R.I.** Proyecto de Resolución declarando de interés provincial, el programa de educación tributaria el proyecto "Inserción Laboral Juvenil" la cual se realiza a través de la administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP)

Entró en la Sesión de : 29 OCT. 2009

Girado a Comisión Nº \_\_\_\_\_

Orden del día Nº \_\_\_\_\_



Poder Legislativo  
 Provincia de Tierra del Fuego  
 Antártida e Islas del Atlántico Sur  
 BLOQUE A.R.I.

Asunto N° 320/08



**Fundamentos**



**Sr. Presidente:**

Un cambio cultural basado en la participación ciudadana, requiere el compromiso de distintas instituciones, es por ello que el AFIP se acerca a los docentes para que puedan trabajar junto a otros actores sociales la temática tributaria vinculada a la formación en valores y la participación ciudadana.

Desde 1998 en la AFIP se realizan a través del Programa de Educación Tributaria, diferentes acciones a nivel nacional para docentes, alumnos y público en general, generando espacios de participación que contribuyan a la formación y desarrollo de una ciudadanía activa y responsable.

Las acciones del Programa en el área de "Inserción Laboral Juvenil" se basan en las transformaciones económicas, políticas, tecnológicas y socioculturales de las últimas décadas, las cuales han configurado un mercado de trabajo más excluyente y fragmentado. Los jóvenes aparecen como uno de los actores más vulnerables frente a estos cambios. En las últimas décadas, además de haberse profundizado las brechas entre los jóvenes de diferentes sectores socioeconómicos, muchos deben enfrentar inserciones laborales tempranas, inestables y precarias.

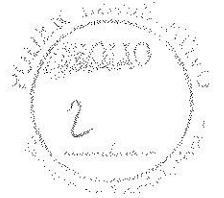
El propósito de esta experiencia es generar un espacio de reflexión y de diálogo en el cual los jóvenes puedan expresarse sobre sus derechos y las problemáticas que atraviesan en su inserción y trayectorias laborales, a través de la realización de relatos audiovisuales de un minuto de duración. Asimismo, la difusión de los cortos de videominuto realizados por los jóvenes, favorecen el ejercicio de sus derechos como ciudadanos plenos y promueve la demanda de su cumplimiento, tanto para sí, como para su comunidad.

Durante el 2008, se llevaron a cabo 24 talleres en 12 escuelas públicas y privadas de distintos barrios de la ciudad de Buenos Aires. 120 jóvenes del último año participaron junto con sus docentes y el equipo de facilitadores en la realización de 41 videominuto. La iniciativa se llevó a cabo gracias al trabajo conjunto de los integrantes del Programa Educación Tributaria de la AFIP, del Programa Cambio Estructural y Desigualdad Social

Prof. FABIO A. MARINELLO  
 Legistador Provincial  
 Poder Legislativo



Poder Legislativo  
Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
BLOQUE A.R.I.



del Instituto Gino Germani, y de la Productora de TV Foro 21.

Los encuentros, sirvieron para que los jóvenes se aproximen a la temática y compartan sus percepciones, experiencias y realidades referidas a su presente o futura inserción laboral. También permitió que se apropiaran de las herramientas audiovisuales y construyeran este tipo de relatos como forma de dar visibilidad pública a sus opiniones, demandas y propuestas que los tengan como participantes activos en la solución de los problemas que atraviesan.

En cine existen muchas clasificaciones. Una película puede ser clasificada, por ejemplo, de acuerdo al género o a su duración. La clasificación por "genero" fue variando a lo largo del tiempo y además está influenciado contexto cultural. En cuanto a la duración del relato, parece haber un mayor acuerdo: existen los largometrajes y los cortometrajes. Estos últimos se caracterizan por la síntesis y en el caso del videominuto muchísimo más. Cada plano y acción tiene una intención definida y por lo general funcionan como una condensación que intenta abrir una puerta a una realidad más extensa que la que se muestra explícitamente.

En Tierra del Fuego los talleres arriba detallados fueron llevados a la práctica en la ciudad de Río Grande, en las instituciones "Colegio provincial Haspen" y "Antártida Argentina", y en Ushuaia en el "Colegio José Martí" y el "Colegio Don Bosco".

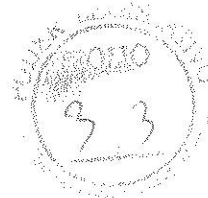
Deseo finalmente, solicitar a mis pares el acompañamiento del presente proyecto de declaración de interés provincial.

Prof. FABIO A. MARINELLO  
Legislador Provincial  
Poder Legislativo



Poder Legislativo  
Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

BLOQUE A.R.I.



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

DECLARA:

RESUELVE

**ARTÍCULO 1º.-** Declarar de Interés Provincial en el "Programa de Educación Tributaria", el proyecto "Inserción Laboral Juvenil", el cual se realiza a través del AFIP articulando elementos de la educación formal con formatos artísticos y creativos.

**ARTÍCULO 2º.-** Regístrese, comuníquese y archívese.-

Prof. FABIO A. MARINELLO  
Legislador Provincial  
Poder Legislativo